LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 12 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 913

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se LIQUIDAN todas las existencias de este establecimiento, por RETIRARSE del negocio su dueño. 12—10

VINCULACION

No podemos en verdad blasonar los españoles de una extraordinaria capacidad administrativa. Toda nuestra historia protestaría contra semejante pretensión. El carácter nacional es más propicio para sentir la epopeya que para comprender la aritmética. En todo nuestro pasado hemos dado más pruebas de saber sacrificar que no defender ni fomentar nuestros intereses. La gestión discreta y prudente del buen Carlos III constituye en la historia nacional una singular excepción. Y es de notar cómo los entusiastas de nuestras glorias marchitas tienen apenas un recuerdo de tibia alabanza para aquel burgués coronado, mientras se extasían ante las glorias de los monarcas, más ó menos imbéciles, que disiparon á los cuatro vientos el oro y la sangre de la patria.

Así y todo, por grande que quiera suponerse nuestra incapacidad en punto á orden y organización, nadie podrá sin injusticia considerarnos merecedores de las administraciones que sufrimos. Su ineptitud pasa ya de la raya. ¿Es posible imaginar que no existan en el país hombres más discretos, más previsores, más serios, más reflexivos, más afortunados, más diestros que aquellos á los cuales se hallan en mal hora encomendados nuestros destinos? Algo ha de influir forzosamente en nuestras desdichas administrativas la manera como se practica la elección de nuestros administradores.

Era esta elección en los siglos de oro de la monarquía fruto del regio favor. Haciala la merced de un rey ó la flaqueza de una reina. Nacia de méritos cortesanos. Premiábase con ella la lisonja, la tercería ó el adulterio. Elegíase á los validos por intrigantes, por graciosos, por devotos, por galanes. La inepcia delegaba en la inepcia: el vicio hacia de la complicidad su primer ministro. De esta suerte fué confiada sucesivamente la suerte de España á toda una serie de imbéciles ó aventureros: los Lermas, Ucedas, Olivares, Nitharts, Valenzuelas, Alberonis, Godoyes y Calomardes.

Proclamado el régimen constitucional, la elección de los ministros de la corona varió en realidad más en la forma que en la sustancia. La división del país en bandos limitaba á los adictos la facultad electiva de la prerrogativa. La instabilidad de los tiempos estorbaba la estabilidad de los favoritos. Dentro de estos límites siguió imperando el regio arbitrio. Así doña Cristina como doña Isabel de Borbón hicieron caso omiso para la elección de ministros de toda consideración que no fuere su capricho ó las conveniencias del trono, tal como ellas las entendian. Y esto de manera que su obstinación en encerrar su confianza en los límites del partido que estimaban ortodoxo, costó á la primera la regencia y á la segunda la corona.

Ya en los últimos tiempos del reinade de Isabel II comienza á dibujarse lo que podríamos llamar tercer sistema de elección. La prerrogativa parece por mucho tiempo reducida á optar entre O'Donnell y Narváez. Se anuncia el turno pacífico, el abono á medias del poder. La representación política se encarna y se vincula en esos dos hombres. Fuera de ellos no se concibe sino situaciones interinas y gobiernos de transición. La elección entre uno y otro sigue siendo efecto del antojo de la corona.

Este sistema ha sido consagrado por la restauración y llevado por la regencia á su presente apogeo. Aquí no hay más presidentes posibles que Cánovas y Sagasta. Martínez Campos ostenta detrás de ellos su figura marcial á guisa de reserva para las grandes ocasiones. Todo otro candidato es políticamente imposible. Los partidos dinásticos hijos de la corona, imponen á su vez á la corona la representación de sus jefes. Es un pacto tácito. El trono crea los partidos que le sostienen; éstos establecen sus condiciones para servir de sustentáculo. En el fondo se trata de una limitación impuesta á la prerrogativa por sus propios devotos, síntoma y efecto á la par de la creciente debilidad del regio poder.

Limitar el poder real ha sido el objeto que se propuso y el primer resultado que obtuvo la revolución. Pero esa limitación debia nacer de la voluntad nacional. Ejercida por partidos artificiales que ha creado para su uso la gracia de la prerrogativa, y que, ingratos, contra ella se revuelven para someterla á la ley de sus conveniencias, lejos de engendrar la libertad, no hace sino cambiar la forma de la tiranía. Tendremos muchos tiranuelos en lugar de un tirano. La monarquía degenerará en oligarquia. El despotismo se ejercerá al por menor. El poder real, repartido en migajas, será alternativamente usufructuado por una banda de usurpadores. Los dinásticos vivirán á expensas del trono, como vive el parásito en el cuerpo que le sustenta. El país que no ha engendrado esos partidos, la opinión que no los secunda, la nación que no los acepta, quedarán sometido á su imperio, vestigio de la omnipotencia de la vieja majestad, cuyo desgarrado manto de púrpura ha servido á esos infieles cortesanos para zurcir los disfraces de su hipócrita soberanía.

El hecho es patente. Como el siervo al terruño, así está adscrita la prerrogativa á la elección forzosa de Cánovas ó de Sagasta. Pero ¿es que éstos, á su vez, no son esclavos? ¿Pueden elegir libremente á sus compañeros de ministerio? ¿No están sujetos por consideraciones de partido, fuerzas que hay que sumar, escisiones que hay que impedir, despechos que hay que evitar, ambiciores que hay que complacer y servicios que hay que premiar? ¿No se puede predecir de antemano, con casi completa certeza, cuáles serán las personas á que cada jefe confiará los departamentos ministeriales? ¿No tiene cada partido, amén de su estadista por autonomasia, su genio militar, su genio jurídico, su genio financiero, su genio diplomático, su genio naval y hasta su genio electorero?

Si el país eligiera sus gobernantes podría buscar á los más aptos: eligiéndolos esos partidos de artificio, es natural que sean los más ineptos. No se los escoge por más entendidos, sino por más devotos canovistas ó fieles sagastinos. No se premian sus servicios al país, sino sus servicios al partido.

Tal se hace ministro de la Gobernación nato por su suprema habilidad para sofisticar elecciones. Tal es ministro obligado de Hacienda por su gracia para falsificar presupuestos. El demérito se convierte en merecimiento y el vicio en virtud. Todo cambio de casaca ha de ser galardonado á expensas del país. Sólo las conciencias venales van á la feria. El mérito, la seriedad, la sinceridad, la consecuencia se quedan en casa.

Basta eso para convertir la situación más expansiva en régimen de insoportable tiranía. ¿Se concibe despotismo más odioso que aquel que nos impusiera el sastre quo habia de vestirnos, el zapatero que habia de calzarnos, el vinatero, el lechero, el panadero, el tendero en cuyos establecimientos nos habiamos de surtir, el mueblista que habia de amueblarnos y el maestro que nos habia de hacer la barba? ¿Y qué decir si, por efecto de tal imposición, nos resultara la ropa arrugada, el calzado estrecho, el vino agrio, la leche aguada, el pan negro, los muebles rotos y desollada la epidermis? Aun todo ello fuera tolerable si los detentadores de nuestro albedrío no se permitieran además elegir en nuestro lugar los que han de ser guardadores del depósito de nuestra honra.

ALFREDO CALDERON.

CRONICA LOCAL

Reproducimos á continuación el siguiente artículo publicado por «La Almudaina» cumpliendo la promesa que hicimos en nuestro número de ayer:

Novedades rancias

En la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles se dió cuenta de la siguiente proposición firmada por los individuos de la Comisión de Obras:

«A consecuencia del incendio de esta Casa Consistorial han quedado calcinadas varias jambas y dinteles de las puertas del balcón que se extiende en toda la longitud de la fachada. Se observan también en la misma pared muchas piezas del cornisamiento y de la repisa que están rotas y sillares agrietados por efecto de antiguos asientos de las obras. Todas estas piedras han de ser sustituidas por otras nuevas; y apenas se ha comenzado este trabajo se ve que el color de la obra nueva se diferencia notablemente de la antigua produciendo un contraste desagradable.

Para conseguir que la fachada quede del mismo color, la Comisión de Obras que suscribe considera conveniente y tiene la honra de proponer á V. E. que se haga una restauración general en la forma que con tanto acierto se ha hecho en las iglesias de San Jaime, Santa Eulalia, en la bella portada de Santa Catalina de Sena y muy particularmente en la Lonja que es sin duda el monumento más artístico que tiene Mallorca.

Palma 31 de Mayo de 1894.—M. Guasp Pujol.—Antonio Vaquer.—C. Gomila.—Company.»

Antes de entrar en el exámen del anterior documento, bueno será observar, que mientras el más insignificante dictamen acerca del más insignificante permiso para la reconstrucción de la más humilde cañería, va acompañado del dictamen del Arquitecto municipal, en asunto de tan decisivo interés artístico no se acompaña dictamen alguno de aquel funcionario, como oportunamente hizo observar el Sr. García, teniendo que acordar el Ayuntamiento que se subsane la deficiencia expresada para la próxima sesión.

* * *

La Comisión de Obras parte del principio de que el color de las piedras nuevas, produce un contraste desagradable con el color general de la fachada. Y para conseguir que ésta quede del mismo color, propone una restauración general. ¿En qué forma? Ya se verá después.

Primeramente ó desconocemos el sentido estricto de la palabra restauración, ó restaurar es suplir y adicionar lo destruido ó deficiente; y esto es lo que se ha hecho hasta ahora con muchas piezas de la repisa y cornisamiento, que se suponen rotas ó agrietadas. De manera que una vez suplidas las piedras deficientes, no sabemos ya qué es ni en qué consiste esa *restauración general* que se propone.

Restauración en el sentido rigurosamente artístico, es completar y rehacer con absoluta fidelidad á la parte ó fragmento existente, la obra escultural, pictórica ó arquitectónica, sin destruir ninguno de sus elementos peculiares de belleza. El pintor que restaura un cuadro y lo reduce á la condición de nuevo no es en términos artísticos, un restaurador. El arquitecto que restaura un edificio antiguo y lo presenta como nuevo, no ha restaurado tampoco. Redúcese su tarea á una mera reparación.

En segundo término, parece que la Comisión quiere darnos á entender que no hay procedimiento alguno para reducir al color antiguo la piedra nueva siquiera sea de un modo aproximado en los primeros momentos. Y esto lo negamos en absoluto, pues la historia artística está llena de casos de restauración concienzuda, en que se ha prestado el tono insustituible de la *patina* á la porción renovada, cifrándose en esto mucha parte de la habilidad de los grandes restauradores: en reintegrar el monumento, sin quitarle uno solo de sus años ni por ende, nada de su respetabilidad y poesía.

Si la parte principalísima, si casi toda la fachada de la Casa Consistorial, es la auténtica, la antigua, con color adquirido por el paso de tres centurias; y son accidentales y completamente accesorias las piezas nuevas, ¿no aconseja la lógica que lo menos se reduzca á la condición de lo más? ¿No es afán de innovación, atrasada y rancia manía de *modernizar* á gusto de indianos y burgueses, el raspar y dejar nuevo como los chorros del oro, ese malaventurado edificio?

* * *

Sabemos que la Comisión de obras pretende unificar el color de la fachada. Pero lo que no sabemos, es que forma propone para hacerlo. Y si nos consta que opta para volver nuevo lo viejo, es por las manifestaciones hechas en la última sesión del Ayuntamiento y á caso por lo que se descubre en la última parte de la proposición, ambigua y de todo en todo equivocada.

No sabemos si para curarse en salud se pide una restauración «en la misma forma que con tanto acierto se ha hecho en las iglesias de San Jaime y Santa Eulalia, en la bella portada de Santa Catalina de Sena y muy particularmente en la Lonja.»

Y aqui es donde resplandece la equivocación más garrafal de todo el proyecto ó la más capciosa aunque superficial y visible estratagema. Esta cláusula puede inducir á un error profundo á las personas no enteradas: el de creer que existe paridad ó siquiera analogia de circunstancias entre la situación de la fachada de la Casa Consistorial y la de aquellos edificios, antes de ser restaurados.

Es verdad que han sido raspados ó repicados los pilares, las paredes *interiores* y las bóvedas de Santa Eulalia. ¿Pero porqué? Porque los *modernistas* y filisteos del siglo pasado revocaron y blanquearon con cal aquellas hermosuras convirtiendo en miserable estuco de confitería la solemne y robusta desnudez de la piedra labrada; como se condenaron á perpetua ceguera las soberbias claraboyas y los vaporosos ventanajes, desfigurando el armónico pensamiento del edificio gótico; como se emplastron las graciosas é ideales estrias de las columnas. Y la restauración ha tenido que quitar esas cascarillas, esos estucos, esos emplastos y adherencias, restituyendo su visualidad á la piedra recubierta sin que fuese posible conservar el color ni la patina que su duración les hubiese comunicado, por existir imposibilidad *material* de conseguirlo.

Es verdad que han sido raspados y repicados los pilares y las bóvedas de San Jaime también estucados por los *modernistas* del siglo anterior (véase si es ésta ó no manía anticuada); pero ha sido para quitar lo adherido violentamente, en época posterior á la erección del templo, durante una verdadera embriaguez de mal gusto; y para «dejarlo con sus correctas líneas y naturales proporciones, sin más que abrir paso á la luz por la cabecera y por los costados, al través de esa matizada cristalería homenaje el más congruo del arte nuevo al de la edad media.»

Es verdad que en el *interior* de la Lonja, de la gentilísima Lonja mallorquina, se han puesto en práctica procedimientos de lavado ó repicado análogos á los anteriores, los cuales no dejan de haber sido apreciados como inoportunos y no han merecido unánime aprobación. Y sin embargo, de esto, hay que confesar que tampoco la fachada de la Casa Consistorial observa la más leve puridad con el interior de la Lonja, y que dista cien leguas de encontrarse en el mismo caso, pues las paredes y bóvedas del edificio de Sagrera, debian su color no al tiempo ni á la patina, sino á injurias é inclemencias artificiales, al humo de las combustiones, al vapor de la fundición de artillería, á todas las emanaciones de la profanación secular allí consumada ó permitida por los filisteos y modernizadores. En cambio, cuando se restauraron los rosetones y pilastras de los ventanales que dan al puerto, lejos de raspar la fachada para reducirla al color y á la brillantez y novedad de lo restaurado, se escogieron y ensayaron cuidadosamente las fórmulas indicadas para poner á lo reciente en armonía con lo antiguo y allí puede verse si hay disonancias ó inarmonías intolerables.

* * *

Como resumen podremos decir:

Que el buen gusto, la opinión de los aficionados, el criterio general de la población y la tendencia artística de esta época, reclaman la conservación de la fachada de la Casa Consistorial, integramente como se encuentra ahora.

Que no es cierto que falten medios de comunicar el color antiguo á la piedra reciente, sino que por el contrario en las restauraciones concienzudas se echa mano todos los dias de tales procedimientos.

Que aunque no pueda llegarse á una perfecta igualdad de color es artísticamente más sincero y escrupuloso, dejar lo poquísimo restaurado tal como resulte que rejuvenecer por modo artificial toda una fachada.

Que no existe paridad ni semejanza con las restauraciones hechas en Santa Eulalia, San Jaime y la Lonja, so pena de que se haya adoptado el temperamento de blanquear ó ensuciar previamente la fachada para justificar después la raspadura.

Que aquellas restauraciones han sido hechas en el interior de los edificios, y;

Que, en nuestro pobrísimo criterio, no procede otra cosa que desaprobar el proyecto de la Comisión.

La tercera velada literaria del Círculo Mallorquín estuvo tan animada como las otras dos anteriores: disertó D. Ramón Obrador lamentando la preponderancia del utilitarismo en la sociedad moderna, que obliga á mirar las obras literarias como negocio editorial, que olvida á Rosales para elevar á Fortuny, que crea la literatura decadentista, y hace que el ángel de que habló un crítico pictórico vaya recortando sus alas para irlas sustituyendo por quesos de Holanda.

El señor Obrador fué muy aplaudido.

Después de algunos momentos de descanso, doña Manuela Herreros de Bonet, acompañada por los Sres. Quadrado, Alcover y Villalonga, subió al estrado, y recitó aquella bellísima composición suya, que no insertamos porque de seguro está en el corazón, más que en la memoria de todos nuestros lectores. Poesía tan hondamente sentida, y tan candorosamente pensada, había de arrebatar el ánimo de la escogida concurrencia. Así sucedió, y al terminar la Sra. Herreros fué aplaudida y felicitada calurosamente.

Nuestros queridos amigos D. Martín Pou, don Juan Bautista Enseñat y D. Enrique Alzamora, leyeron composiciones originales que fueron muy celebradas. La del Sr. Pou es un intencionado epígrama; la del Sr. Enseñat una oda al Arco-Iris, y la del Sr. Alzamora una epístola de gran intención cómica, que tenemos á gran placer poder publicar á continuación de esta Crónica Local.

El Sr. Obrador (D. Ramón) leyó la balada «don Juan y D. Ramón» del libro «Cançonen» de D. Mariano Aguiló.

Terminó esta velada con un baile improvisado por el elemento joven, que aún seguía divirtiéndose á la hora avanzada en que nos retiramos.

Es digno de aplauso el celo desplegado por el Presidente del Círculo Mallorquín para animar estas fiestas literarias, como dignos de elogio son los señores D. Alejandro Rosselló, D. Juan Alcover y D. Ramón Obrador por haberse prestado á dar conferencias en cuyos temas y desarrollo han estado acertadísimos, y las poetisas, poetas y prosadores que han dado variedad á estas solemnidades con su cooperación tan merecedora de lauro.

La Concentración republicana lleva candidatura cerrada compuesta de D. Marceliano Isabal, y don Serafín Ascensio. El partido Centralista presenta al primero y el federal al segundo. El zorrillista que entró en la concentración republicana, no presenta á ninguno y no presenta porque D. Desiderio de la Escosura se encuentra enfermo. Se pensó en D. Basilio Paraiso, un acreditado industrial de Zaragoza y activo presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, pero no aceptó precisamente porque el Sr. Escosura se halla enfermo, mereciendo justos elogios de todos por su conducta noble y leal.

Casi se puede asegurar que si bien dentro de Zaragoza reunirán más votos los tres candidatos republicanos, en total saldrán triunfantes los Sres. Moret, Gil Berges y D. Tomás Castellano; esta es la opinión general.

Puedo asegurar que los ministeriales apoyarán la candidatura posibilista y esto hace que los demás partidos republicanos llamen á D. Joaquín Gil Berges jefe del partido posibilista de Aragón, *candidato encasillado*.

Los carlistas apoyarán la candidatura conservadora dentro la capital, en cambio de haberles prometido en los pueblos rurales sus candidatos carlistas.

Por el distrito de Calatayud-Ateca (un diputado) representará el republicano D. Juan Gualberto Ballesteros y el Marqués de Villafranca ministerial.

Por el de Tarazona (otro diputado) lucharán el Barón de la Torre ministerial y D. Faustino Sancho y Gil posibilista, que casi tiene asegurada la elección.

Por Daroca-Belchite (otro candidato) hasta la

fecha conozco solo como aspirante á D. Primitivo Sagasta. Decíase tambien entraba en lucha D. Manuel Ballesteros.

A continuación insertamos la Epístola leída por su autor en la velada que celebró la Sección literaria del Círculo Mallorquín en la noche de ayer, bajo la presidencia de D. José María Quadrado.

Dos dobblés d' informes

Palma de Mallorca, día
vint y sèt des més d' Abril.
Perico: sa tèua carta
vatx rebre despuysahí,
y, creumê, estich encarare
admirat de lo que 'm díus.
¿Vol di que sa tèua fiya,
d' amagat teu, en sa nit,
festeja pe sa finestra
amb un tal Ricardo Ortiz?
¿Vol di que tu no conexes
aquest *tipo*, y que m' escríus
perque jo te don informes
y conseys de bon amich?
Esperet un poch, Perico,
qu' aviat estarás servit.
¿No conexies en Diego
aquell veyet esgotzí
de la Sala, que vivía
en es carré des Sofrit?
Idó bono: en Ricardito
es fiy d' aquell infeliz.
Segóns noticies, *mi hombre*
va dexá, cuant se morí,
dues cases á sa Travessa
y dos cavalls y un carril,
perque ya sabs qu' era en Diego
un homo de molt d' engiñy
que tocava moltes tegles
y de tot treya profit.
Se dona, per doná escoles
y educació á n' es seu fiy
va *potecá* ses dues cases
y hagué de vendre es carril,
va passá moltes de pénes
y disguts, pero á la fí
en Ricardo prengué es titol
y va torná de Madrid.
—Ara, pensave sa mare,
treurá per ell y per mí;
ell es llest... y fará feyna...
y plourán dobbles de vint.—
¡Quinas ilusions se feya
sa dona de s' esgotzí!
S' en vengué es misseret jove
estirat y ben vestit,
sense dobblés dins sa bossa
pero en so cap ple de grins.
Sa fayna no li agradava,
no li agradava es país,
renegava de Mallorca
y de tots es mallorquíns
y tot lo día esclamava:
—*No hay nada como Madrid!*
En tot y amb axó seguía
passetjansé per aquí,
fent l' amor á ses atlotes
y gastant amb sos amichs.
Sa mare, sa pobre mare,
se cansava de dirlí:
—Fiy meu de sa méua vida,
des trabay surt es profit;
cerca feyna, perque es nostros
recursos van disminuint.—
Pero en Ricardo, *nequaquam*.
Feyna? bona cosa 'm díus!
A fe voltes per la Rambla
convertit amb un *dandy*.
Per últim recurs, sa mare
á forsa d' aná y vení
fe qu' escrigués un politich
á n' es *quefe* de Madrid
y conseguí p' en Ricardo
un destino no se quin,
pero que deu essé magre,
(cosa de quatre ó cinch mil
reals) y emb axió se viuen
de llevó ensá mare y fiy.
Per lo demés en Ricardo
es un *muchacho* molt *chic*
y que te molt bones prendes...
s' entén prendes de vestí.
Te vint ó trente corbates
y catorce guardapits
y no sé quantes mudades
y pareys de bolseguíns
y frach nou, y un *impermeable*
qu' es va fe du de París.
Llavó monta emb *bicicleta*,
tira es sabre... á n' ets amichs
y l' entenen ets *inglesos*
com si fossen mallorquíns.
Tal es, Perico es retrato
des genre que t' ha sortit.
Si en vols creure, agafa n' Ayne
y en rotundas diguelí
que li diga á n' en Ricardo
que pot prendre ets atapíns,
que tu tens molt malas pusas
y s' il ribas á aglapir
correrá per males aigos...
y es soyerá es calsatíns!
Vorás com no' l tornas veure
ni de día ni de nit.

ENRIQUE ALZAMORA.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy 12 de Junio de 1894

Gran Compañía Internacional de Variedades fin de Siglo.

¡¡ÉXITO COLOSAL!!

Precios:—Palcos sin entrada, ptas. 5'00.—Butaca sin id., 0'75.—Sillas sin id., 0'50.—Anfiteatro sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.

A las 9 en punto.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 11, 11 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

6807, 9962, 9113, 416, 7198, 9046, 5764, 6654, 989, 9501, 1438, 8492, 9933, 8205, 3488, 1269.

Madrid 11, 7'15 n.

Los diputados y senadores interesados en la reposición de juzgados han acordado proseguir sus gestiones con actividad hasta conseguir que se restablezcan todos los suprimidos.

Madrid 11, 7'15 n.

Témense disturbios en Marruecos por causa de la proclamación del hijo segundo del anterior Sultán.

Los representantes extranjeros en Tánger convinieron en los inconvenientes de aceptar un nuevo Sultán hasta que se le proclame en Fez.

Madrid 11, 8'10 n.

En el Congreso se hacen preguntas.

El señor Aguilera confirmó el fallecimiento del Sultán de Marruecos, declarando que el Gobierno mantendrá los derechos y garantías de los tratados.

En la reunión de las secciones continuó examinándose el acta de Alicante.

Madrid 11, 10 n.

El fallecimiento del Sultan de Marruecos ha ocurrido entre Rabat y Marrakesh.

Los diplomáticos de Tánger se hallan reunidos en sesión permanente; en Tánger se desea la unión de las potencias como previsión por los acontecimientos.

Témese que influya contra la paz del Imperio la amistad de Scherif Wazzan con Francia.

Scherif es partidario de Abdelazis.

No se confirma que la muerte sea de envenenamiento.

Madrid 11, 10'30 n.

El Sr. Pidal ha negado que existan diferencias entre él y el Sr. Cánovas.

El Sr. Gamazo se ha declarado enemigo de la prórroga contrato con la Tabacalera.

Toda la prensa reconoce la importante gravedad del suceso de la muerte del Sultán para España.

Madrid 11, 10'30 n.

El señor Moret ha conferenciado con los Embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. Créese que les comunicó el pensamiento del Gobierno y las medidas que se han tomado y que recabó su apoyo, caso de que Abdelazis nos negara la indemnización por los sucesos de Melilla.

La proclamación de Abdelazis se confirmará en Fez.

Dícese que Inglaterra desea que apenas se le confirme, le reconozcan las potencias. Algunas de éstas quieren que le reconozcan antes las kábilas para evitar que resulten estar las potencias enfrente de la voluntad del imperio.

Madrid 11, 10'30 n.

Telegrafían de Londres que Inglaterra ha recomendado á las potencias que reconozcan á Abdelazis; pero parece que Italia niégase. Háblase de que Araaf también es candidato, contando con el concurso de los santones.

Madrid 11, 10'30 n.

Falleció el pintor Madrazo.

En la reunión de los diputados interesados en el restablecimiento de juzgados, se acordó pedir que se restablezcan 107.

Buscarán medios para conseguirlo dentro del presupuesto, ejercitando la iniciativa parlamentaria.

En un juzgado se ha presentado la denuncia de que una niña ingresó en un convento, encontrándola despues su padre en el hospital víctima de brutales atropellos.

Madrid 12, 12'30 m.

En Almería se ha sentido un fuerte terremoto sin desgracias.

Sábese que los ha habido en el pueblo de su nacimiento, donde varias casas han quedado destruidas y en mal estado la iglesia y la escuela.

A la misma hora en Granada, Guadix y Ugijar han sentido tambien terremotos, sin causar daños.

Madrid 12, 1'30 m.

El «Conde Venadito» marchará á Tánger para recoger al general por conducto de Rabat, donde estará Abdelazis.

Parece que el gobierno no lo reconocerá hasta ver el desarrollo de los sucesos.

El gobernador de Melilla telegrafía que conferenció con Araaf y que no necesita por ahora refuerzos.

Ordenádose al jefe del Cuerpo de Ejército de Andalucía que tenga tropas preparadas.

HUMORADAS

Entre madre é hija:

—San Pablo, hija mía, dice que es «bueno» casarse; pero que es mejor no hacerlo.

—Mira, mamá, hagamos nosotras lo «bueno» y dejemos que los santos hagan lo «mejor».

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo
DE
Palma á las Antillas
Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias á mediados de Junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A.1. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

HIELO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Manou propio de D. Juan Oliver y Castañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.
Borne: Cervecería contigua á la calle de Jovellanos.
Plaza del Temple á Can Nadal.
Rambla: Esquina Olmos.
Muelle.
Terreno á Cas Rafat.

En los mencionados puntos se vende á precios de fábrica.

Se expende hielo en la fábrica á cualquier hora del día y de la noche.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

COMERCIO

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 105

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 108

Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA

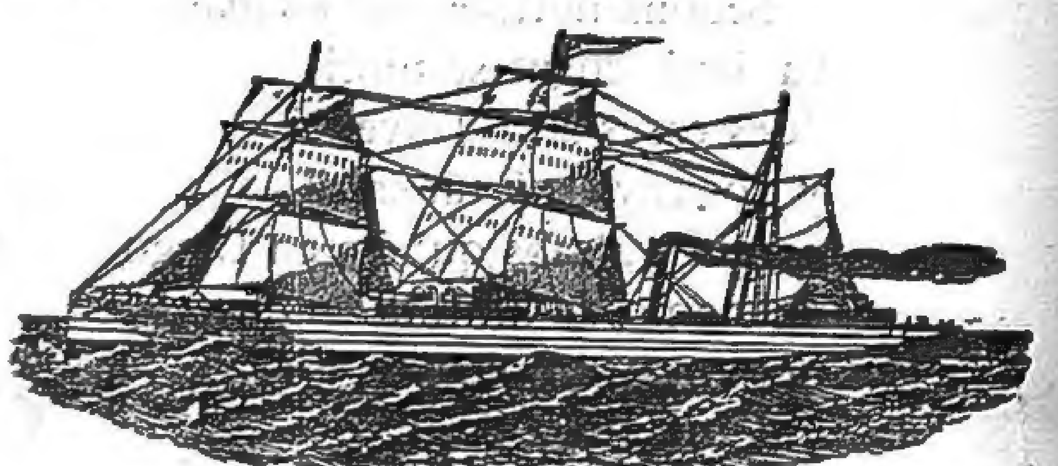

EL VAPOR

SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde
» Mahón » Palma » 8 y 28 » » » nueve » mañana
» Palma » Argel » 9 y 29 » » » cinco » tarde

Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 15

FABRICA DE HIELO
DE
LA ROSA BLANCA

SAN MARTIN NUM. 33.—TELEFONO 212.

DEPÓSITOS

Cervecería Gambrinus.-Constitución, 15.
Bodega «La Rosa Blanca».-Unión 111.
Plaza de Abastos número 14.
Cervecería del Terreno, Calle Alfonso XII.

Se reparte á domicilio el hielo trasparente elaborado con aguas destiladas y de consiguiente exentas de toda materia orgánica á Ptas. 0'20 el Kilógramo.

Las personas que deseen abonarse, pueden avisar á los citados depósitos, ó en la misma fábrica San Martín 33.

Se reciben encargos para frutas heladas.

—ESPECIALIDADES—

Anís Bellver.—Leche pauterizada frappé.—Bock Balear.—Hielo trasparente.

Se hacen contratas de hielo opaco y transparente á precios reducidos según la importancia del consumidor.

En la Cervecería GAMBRINUS se sirven limonadas y cervezas frappés y demás bebidas espumosas. 1

Sulfato de cobre inglés,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildeu*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 33

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43